

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO: GDC-F-29
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. 2768-2022 CELEBRADO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EL MUNICIPIO DE
TÚQUERRES (N).

Entre los suscritos, **MILTON PORTILLA RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.972.846, actuando en calidad de Director de la Dirección Administrativa de Cultura del Departamento de Nariño, nombrado mediante Decreto No. 012 del 01 de enero de 2020, y posesionado mediante acta No. 026 del 1 de enero de 2020, facultado para liquidar Convenios y/o convenios de conformidad con lo establecido en el Decreto 309 de 2021 y quien para efectos del presente documento se denominará el **DEPARTAMENTO**, por una parte, por otra parte, **JUAN FERNANDO LÓPEZ MENESES**, identificado con cedula de ciudadanía número 98.135.443, en calidad de alcalde y representante legal del municipio de **TÚQUERRES (N)**, identificado con NIT 800.099.152 – 9, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, hemos convenido Liquidar bilateralmente el convenio No.GN2768-2022 previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO
- 1.1 Número del Convenio: GN2768-2022
- 1.2 Modalidad y numero de proceso: contratación Directa
- 1.3 Clase de Contrato: Convenio Interadministrativo
- 1.4 Contratante: DEPARTAMENTO DE NARIÑO. NIT No. 800.103.923-8
- 1.5 Representante Legal: JHON ROJAS CABRERA. Gobernador Departamento de Nariño
- 1.6 Cooperante: MUNICIPIO DE TÚQUERRES (N)
- 1.7 Representante Legal: JUAN FERNANDO LÓPEZ MENESES
- 1.8 Objeto del Convenio: Aunar esfuerzos económicos, técnicos, administrativos y humanos entre el Departamento de Nariño y el Municipio de TÚQUERRES (N) para desarrollar el proyecto: “VIII Festival Departamental de Música Alternativa – Nariño Vive Underground VIII fest: un grito por la Paz – Túqueres (N) 2022”; de conformidad con el proyecto aprobado y los documentos del proceso.
- 1.9 Banco de Proyectos 2021520002226
- 1.10 Valor del convenio: CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$50.920.000)

Aporte del Departamento	\$40.000.000
aporte del Municipio	\$10.920.000
Valor inicial del convenio	\$50.920.000
Adición de recursos:	\$0
Valor final de convenio	\$50.920.000

1.11 Duración y Ejecución del Convenio:

Plazo inicial:	Hasta el 31 de diciembre del 2022
Fecha de suscripción:	07/12/2022
Fecha de Inicio:	07/12/2022
Fecha terminación inicial:	31/12/2022
Lugar de ejecución:	Municipio de Túquerres – Nariño

1.12 Imputación Presupuestal:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL/CDR – DEPARTAMENTO				
No.	Fecha	Valor	Cuenta No.	Valor imputado
2022080461	26/08/2022	\$40.000.000	2.3.2.02.02.009-33-3301-1603- 3301051-2021003520242- 97990-16-1.2.3.1.19	\$40.000.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL/CDR – MUNICIPIO				
2022000716	2022/08/31	\$ 15.000.000	2.3.2.02.02.009.001.16.133804.1.33.3301.33301053.2021528380030	\$ 10.920.000

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO – DEPARTAMENTO			
Nro.	Fecha	Valor	Cuenta No.
2022120234	07/12/2022	\$40.000.000	2.3.2.02.02.009.33-3301-1603-3301051-2021003520242-97990-16-1.2.3.1.19

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO: GDC-F-29
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 2 de 3

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO - MUNICIPIO			
2022000985	2022/12/16	\$ 10.920.000	2.3.2.02.02.009.001.16.133804.1.33.3301.33301053.202152838 0030

1.13 Supervisor: MILTON AUDENAR PORTILLA RODRIGUEZ, Director de la Dirección Administrativa de Cultura

1.14 Fundamento Legal: Numeral 1º del artículo 4º y el numeral 1º del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Estudio Previo.

2. GARANTÍAS

EMISIÓN ORIGINAL

ASEGURADORA:		Aseguradora Solidaria De Colombia	
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO:		436 47 994000057279	
FECHA DE EXPEDICIÓN		12/12/2022	
FECHA DE APROBACION		12/12/2022	
Riesgos amparados	Suma asegurada	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	5.092.000	07/12/2022	30/04/2023
Calidad del servicio	10.184.000	07/12/2022	30/06/2023

3. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS AL MUNICIPIO

A la fecha no se han realizado pagos al municipio de Túquerres

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO.

ENTIDAD	VALOR APORTES INICIALES	ADICIÓN DE RECURSOS	VALOR TRANSFERIDO	VALOR EJECUTADO	VALOR A LIBERAR (NO TRANSFERIDO)	VALOR A REINTEGRAR (MONTO TRANSFERIDO)
DEPARTAMENTO	\$40.000.000	\$0	\$0	\$40.000.000	\$0	\$0
EL MUNICIPIO	\$10.920.000	\$0	\$0	\$10.920.000	\$0	\$0
VALOR TOTAL DELCONVENIO	\$50.920.000	\$0	\$0	\$50.920.000	\$0	\$0

Concepto	Valor
Valor inicial del convenio:	\$50.920.000
Valor adiciones:	\$0.0
Valor total del convenio:	\$50.920.000
Valor ejecutado por el Municipio:	\$50.920.000
Valor desembolsado al Municipio:	\$0.0
Valor saldo a favor del Departamento:	\$0.0
Valor saldo a favor del Municipio:	\$40.000.000
Valor sin ejecutar:	0.0

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO

De conformidad con el seguimiento, verificación y evaluación efectuada por el Supervisor del Convenio No. GN2768-2022, al desarrollo y ejecución del mismo, las certificaciones de cumplimiento y el informe final, de lo cual se anexa a la presente acta la certificación de cumplimiento expedida por el SUPERVISOR y los soportes presentados por las partes a lo largo de la ejecución del Convenio que hacen parte de la misma, se puede concluir que EL MUNICIPIO cumplió con el 100% del OBJETO DEL CONVENIO, así como también con una ejecución financiera del 100% del valor de los recursos aportados y las OBLIGACIONES contraídas con el DEPARTAMENTO DE NARIÑO, por lo cual, se decide liquidar el mismo, existiendo un saldo a favor del Municipio por un valor de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/C (\$40.000.000).

Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral, el(los) supervisor(es) asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, así como de la información descrita en los documentos que soportan la liquidación del convenio No. GN2768-2022.

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	LIQUIDACION BILATERAL CONTRATACION DIRECTA	CÓDIGO: GDC-F-29
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 27/07/2022
		PÁGINA: 3 de 3

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Convenio Interadministrativo No. GN2768-2022 suscrito entre el DEPARTAMENTO DE NARIÑO y EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES (N), conforme a los valores contenidos en la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago de la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$40.000.000) a favor de El municipio de TÚQUERRES (N), valor que se debe cancelar por parte del DEPARTAMENTO DE NARIÑO para estar recíprocamente en PAZ y SALVO por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución.

TERCERO: Declarar estar recíprocamente en PAZ y SALVO por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total del objeto y las obligaciones asumidas por la ejecución del convenio GN2768-2022.

CUARTO: El municipio DE TÚQUERRES (N), renuncia a ejercer cualquier reclamación Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declara no haberlos sufrido durante la ejecución del convenio y por consiguiente se suscribe sin salvedades la presente liquidación. En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos, y EL MUNICIPIO DE TÚQUERRES no hará reclamación posterior alguna al respecto, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad, en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones.

QUINTO: Forman parte integrante de la presente Acta, las certificaciones y el informe final expedidos por el/la Supervisor(a), los comprobantes de egreso y los soportes presentados por las partes a lo largo de la ejecución del Convenio.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 26 días del mes de junio de 2023.

EL DEPARTAMENTO:	 MILTON PORTILLA RODRÍGUEZ Director Dirección Administrativa de Cultura Departamento de Nariño
EL MUNICIPIO:	 JUAN FERNANDO LÓPEZ MENESES Representante Legal Alcalde
SUPERVISOR:	 MILTON PORTILLA RODRÍGUEZ Director Dirección Administrativa de Cultura Departamento de Nariño

Revisó:

Abogada contratista - DAC

Proyecto: Hanner Andres Guerrero Romo

Abogado contratista - DACN

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC
--	---